

Domingo 24 de Febrero de 1895.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores, JOSE FRUTOS, MARIANO FERNI.

Precio dentro y fuera de Murcia
UNA PESETA AL MES

DIRECCION. CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CENTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

†
EL SEÑOR

DON VICENTE PEREZ CORTÉS

falleció en esta ciudad el día 25 de Febrero de 1859.

EN SUPRAGIO DE SU ALMA Y DE LAS DE SU ESPOSA
DOÑA MARIA CALLEJAS,
HIJA DOÑA DOLORES
Y NIETA DOÑA JOAQUINA PEREZ,

Estará mañana lunes la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado en la iglesia de Capuchinas y se dirán misas cada media hora, desde las seis hasta la una.

Tambien se aplicará por el alma de dicho señor, la misa que hoy á las once y media se dirá en el Circulo Católicos de Obreros. La familia de los finados ruega á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir á dichos cultos, pudiendo ganar varias indulgencias que los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Granada y Obispo de esta diócesis y de la de Barcelona, se han dignado conceder por todo acto de caridad ó devoción que se aplique por el eterno descanso de las expresadas almas.

R. I. P.

†
EL SEÑOR

D. Mariano Garrigós Lopez

FALLECIÓ
EL 25 DE FEBRERO DE 1893
R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de sus padres, se celebrarán misas mañana 25, desde las siete hasta las doce, cada media hora, en la iglesia de San Bartolomé.

La familia de los finados
suplica á sus amigos y personas piadosas asistan á estos religiosos cultos, rogando á Dios por el eterno descanso de sus almas; por cuyo favor les quedará agradecida.

Murcia 24 de Febrero de 1895.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido 40 días de indulgencia á todos los fieles por cada vez que recitaren con devoción un Padre Nuestro, un Response, oyeren una Misa, hicieren una Comunión ó cualquier otro acto de piedad ó caridad por el alma de dichos finados.

REVISTA SEMANAL

Hemos tenido de todo en esta semana, hasta frio y calor á ratos. Preparativos electorales y por bres inundados. Pan y palos. Geraldine, guapa ella y caritativa, y Vitreo, que se come el serrin, como si fuese crema. Noticias de la corte, favorables á las gestiones del alcalde, y algunas rectificaciones. Armonías políticas en los partidos y manzanas de disidencia. Juicios por jurados, de los que han salido castigados los homicidas. Beneficios teatrales ruidosos, cantantes y sonantes. Reunion provechosa de la diputacion provincial. Socorro de 100.000 pesetas para un millon de necesidades. Y muchas cosas más.

Quisiéramos nosotros que los diputados que creen que Murcia, la tierra siempre castigada de las inundaciones, ha sido escusivamente favorecida con cien mil pesetas que han sufrido la catástrofe; para que se convencieran de que ese donativo no es nada en proporcion al daño experimentado. No negaremos nosotros que haya pueblos en los que las pérdidas materiales hayan sido tantas como en esta ciudad; pero supone-

mos que las consecuencias del daño no afectan á tantos infelices como en Murcia cuya poblacion rural es de las mas densas.

Destrozos y daño habrán causado en otras provincias las avenidas y los temporales; pero en esta, que con ser tan frecuentes dichas calamidades, no se ha conocido otra mayor que la presente avenida en los pueblos de la rivera del Segura, los daños son indudable mayores que en cualquiera otra comarca.

Hay un dato, que no lo puede aducir ningun pueblo y que por si solo sirve para formar una estadística.

La avenida del Segura ha arrasado maderas por valor de 40 mil duros; esas maderas sobrenadando en las aguas, han sido otros tantos arietes, lanzados por el impetu de las corrientes, contra muros y presas contra árboles frutales y contra viviendas, contra puentes y molinos.

¡Calcúlese el daño que esa avalancha ha podido causar en las dilatadas leguas de la orilla del Segura, en las que abundan los ricos huertos de naranjos y limoneros, que precisamente estaban ahora cuajados de fruto!

Nosotros que conocemos regularmente el terreno que en esta provincia ha sufrido la inundacion, hacemos el siguiente cálculo: Limones y naranjas perdidas y daño en las huertas, 40 mil duros.

Daños en los muros, presas y molinos, 30 mil duros.

Sembrados perdidos, 15 mil duros.

Casas destruidas y deterioro de otros edificios, 20 id.

Gastos necesarios para hacer productivos muchos terrenos anegados, 15 id.

Todo lo cual supone de pérdida en la riqueza de esta provincia 120.000 duros, más bien más que menos.

Pues para alivio de esa pérdida y de sus consecuencias nos ha tocado el pico de 20; que se ha repartido como pan bendito, como migajas, que agradecemos... como si efectivamente fueran escesivos.

Hay que hacer constar tambien en favor de este pueblo labriego la admirable resignacion con que sufre sus desgracias. Las autoridades, es verdad, han rivalizado en celo para atender á las apremiantes necesidades del momento; pero, de todos modos, no se han oído más que palabras de gratitud, y el que recibia un pan y un pedazo de bacalao creia aceptar lo que no merecia.

Estas catástrofes, que en todas partes producen temores y desasosiegos, aqui no afectan bajo ningun concepto al orden público.

Ni aun á mendigar por las calles de esta ciudad ha venido uno solo de los que se quedaron sin pan y sin hogar.

Por esta virtud, merecen más todavia.

En la sesion del ayuntamiento, celebrada la semana última, acordó la corporacion popular un voto de gracias por cuantos han hecho algo por Murcia en la pasada calamidad.

De todo corazon nos adherimos á los acuerdos del ayuntamiento. Sí, porque gracias merecen los que en momentos difíciles manifiestan verdadero afecto por un pueblo. Entre los hombres y las ciudades, aunque no sean hijos de ellas, se establecen tambien relaciones afectivas, y tales son ya, y muy sinceras, las que como á Cánovas del Castillo, Puigerver, Zabalburu, y tantos otros como pudieramos citar ligan á Murcia. Se empieza á veces por la política, que es hacer relaciones con un partido, y se acaba, por hacerlas con el pueblo.

Para los de aquí tambien consignó el ayuntamiento su gratitud; y aunque el jóven alcalde señor Cañada, que presidió la sesion, rehusó para el toda clase de elogios, hay que reconocer que los merece, pues no le ha venido grande la alcaldia ni aun en los momentos de angustia.

Nuestro certámen para el día de San José, marcha bien.

La tortada otorgada á «Lo del día» ha excitado á muchos golosos, que se aprestan á llevársela; mucho más sabiendo que vá á ser regalo del amigo Sr. Ruiz Funes. El simpático Ricardo Blazquez, dueño del Bazar Murciano, nos ha ofrecido la escribania que tenemos asignada para otro premio.

Y no decimos nada de la suscripcion de los Josés y las Josefás y Pepitas y Pepitos para dar una comida á los de la Misericordia y los de la Tienda Asilo el día del gran santo. Ya hemos recibido de un Pepito dos pesetitas.

Desde Madrid

22 de Febrero de 1895.
Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Se ha desistido

Del almuerzo que se pensó dar á nuestro paisano D. Fernando Diaz de Mendoza, se ha desistido. Razones muy atendibles y dignas de tenerse en cuenta, alegadas por el Sr. Diaz de Mendoza, han

hecho que se anule el proyecto, que no tenia otro objeto que el de rendir un homenaje de admiracion al actor y de simpatía y afecto al paisano y al amigo.

Y ya que de esto me ocupo, he de hacer constar, que ninguna iniciativa ha tomado en el particular el Sr. D. Fulgencio Fuster.

Para las Siervas de Jesús

En el correo de mañana, por no haber podido facturarlo hoy, remito á la Excmo Sra. Marquesa de Salinas, los siguientes efectos para la rifa: de la señora de D. Juan Lopez Parra un precioso libro empastado de piel de Rusia titulado «Oficios del domingo».—De la señora de D. Mariano Baeza, dos candelabros porcelana con sus velas.—De los señores de Fernandez Caballero, una pluma de plata con estuche, un tintero con termómetro, y cuatro piezas de música de la zarzuela «Cuba libre».—De don Rafael Rex Torrano, una caja estuche, de lápices.—De D. Mariano Herrero y Lax, un lápiz-clavo de color, capricho estrambótico y cuatro ejemplares de obras suyas.—De D. Pedro Sanchez Picazo, un bonito paisaje, en madera.—De D. Mariano Perpen y señora dos tablas, paisajes.—De D. Manuel Arroyo, un boceto del techo del hotel del Sr. Marqués de Villamejor y una fotografia de su magnífico lienzo «La profecía de Ezequiel», que aparece en el cementerio de Linares, y mio un plato de china en forma de bandeja.

Algunos señores á quienes como al Sr. Garcia Alix he visitado, me han dicho que mandarán directamente á la rifa lo que tengan por conveniente, pues las señoras de la Asociacion se han dirigido á ellos y lo enviarán á Murcia.

Aun puede que mande algo más.

Nuestros pintores

He visto el apunte y el lienzo preparado, del gran cuadro que nuestro paisano D. Manuel Arroyo se dispone á enviar á la Exposicion Universal de Paris que se celebrará en aquella capital extranjera en 1900.

Seguramente, el cuadro será una maravilla, á juzgar por el apunte.

Representa la presentación de Jesús al pueblo judío, rodeado de la guardia pretoriana, en el momento en que Pilatos exhibe á Jesús en la puerta del Pretorio.

Dicho cuadro tendrá siete metros de largo y dos de alto.

Tambien he visto concluida una copia del cuadro de Rubens, «El jardín del amor» cuyo original ha vendido el autor á Rotschil en 80.000 duros.

El joven Sr. Bueno, pensionado por esa diputacion tiene ya casi terminado el cuadro que dedica á esa corporacion.

Representa este cuadro un sacerdote de Baco, y por los tonos de color y la posicion en que se halla la figura demuestra los notables adelantos que hace el discípulo del Sr. Arroyo.

Tiene tambien nuestro paisano otro discípulo muy adelantado, el Sr. Blanco, un mallorquin que será á no dudarlo una notabilidad como colorista, á juzgar por el cuadro que está terminando, que es un niño desnudo sobre un cogin.

Todo esto prueba la enseñanza que dá nuestro ilustrado paisano Sr. Arroyo.

El Sr. Garcia Alix

El diputado por Cartagena cuyo talento reconoce y estima el jefe del partido conservador, ha recibido de este el encargo de intervenir en el debate que sobre la Marina ha iniciado el Sr. Gasset.

Nuestro paisano se encargará de defender la gestion de los tiempos del partido conservador, y solo en el caso de que sea aludido el Sr. Cánovas del Castillo, usará es-

te de la palabra en el curso del debate.

De regreso

Si ultiman esta tarde sus gestiones cerca del Ministerio de Hacienda mañana saldrán para Murcia los Sres. Jimenez Baeza y Piñeras, á quienes acompañará probablemente el futuro diputado Sr. Pulido.

E. Bermudez.

EL GENERAL AROLAS Y LOS ZORRILLISTAS

Han dicho varios periódicos que se pensaba en el general Arolas para jefe del partido zorrillista.

Pues bien; «El Mercantil Valenciano» se cree autorizado para decir lo siguiente:

«Primero. Al general Arolas le ha sorprendido y disgustado que se hable de él como candidato á la jefatura revolucionaria del partido progresista, puesto que ni aspira ni aspirará á ciertas jefaturas.

Segundo. Todo el mundo sabe cómo piensa y lo que quiere el general Arolas; por lo tanto, nadie debe ignorar que conoce sus deberes como militar y como ciudadano, y que por nada ni por nadie ha de faltar á esos deberes.

Tercero. Públicas son las opiniones políticas del general Arolas; tan públicas, que él mismo ha tenido el valor cívico de expresarlas en donde rara vez se oye la verdad y rara vez dicen los hombres lo que sienten y lo que piensan, y por lo tanto, el señor Arolas, que es de los convencidos, no forma parte de ningun partido. Hombre de escuela, profesa determinadas doctrinas sin las sombras de personalismos ni de diferenciaciones, que son los caracteres propios de lo que en España se llaman partidos políticos dentro de una misma escuela.»

COMITÉ DE COALICION REPUBLICANA

Copiamos de «El Pueblo» de ayer: «Ayer tarde á las tres se reunieron en el Circulo Centro Republicano los comités de los partidos republicanos coligados, bajo la presidencia del señor Galvez Arce.

Al abrirse la sesion manifestó el Sr. Galvez que se habia reunido el comité del partido federal para tratar de las próximas elecciones, acordando «que siendo las elecciones, próximas en su entender, no una continuacion de las verificadas en 1893, sino otras nuevas, procede como está pactado que los comités de los partidos coligados se reúnan, para determinar la forma y modo de acudir á la lucha y el candidato que se ha de llevar; y en este concepto, el partido federal, si no se cumplen y se llenan en un todo las formalidades prescritas y contenidas al pactar la coalicion, no irá á la lucha.»

Hecha la manifestacion antedicha, los asistentes acordaron que les merecia toda clase de respetos el acuerdo de los federales, y en su vista procedió el comité de coalicion á resolver acerca del asunto objeto de la reunion.

Está acordado por unanimidad el ir á la lucha en las próximas elecciones.

A continuacion el Sr. Pato rogó al Sr. Galvez que se sirviese indicar el candidato que habia de representar á la coalicion republicana de Murcia. El Sr. Galvez designó á D. José Melgarejo Escario, que fué aceptado por aclamacion.

El Sr. D. José Maria Martinez pidió un voto de gracias—que fué acordado por unanimidad—para el Sr. Melgarejo, por su energia y constancia en defender el derecho de los republicanos murcianos.

Terminó la sesion con las manifestaciones del Sr. Crespo (D. Ignacio), congratulándose de la sinceridad y entusiasmos que reinan entre los republicanos coligados, siempre que se reúnen para tratar de la defensa de los ideales que con tanto ardor y constancia vienen defendiendo.»

Junta provincial de socorros

Ayer mañana se reunió en el

